

**COMPAÑÍA DE CAMIONETAS  
" VILLEGASCOM S.A "**

RUC 2390033004001

RESOLUCION N°GADMCLC-RA-WAM-2018-0033

DIRECCION: KM3 Vía a Las Villegas S/N y Vía al Tropezón km1

TELEFONO 091758439

EMAIL:villegascon44@hotmail.com

LA CONCORDIA – ECUADOR

**INFORME DE GERENCIA 2018**

La Villegas, 15 de abril del 2019

Señores Socios

**VILLEGASCOM S.A**

Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en la ley de compañías y en el estatuto de compañía, pongo su consideración el informe de labores correspondiente al ejercicio 2018.

**1.-Cumplimiento de objetivos previstos para el año 2018**

Como es de conocimiento de los señores socios, la empresa inicio y se ha cumplido con los objetivos trazados para tener la empresa en marcha y cumpliendo toda la normativa que exigen las autoridades de control.

**2.-Cumplimiento de las disposiciones de Junta General**

Las disposiciones impartidas por la Junta General de Socios han sido cumplidas a su cabalidad.

**3.-Situacion financiera de la compañía al cierre del ejercicio.**

Durante este año se ha efectuado poca actividad comercial, por lo que los resultados no son favorables para la compañía, es así que se refleja una pérdida del ejercicio de \$1.229,81.

**4.-Propuesta.**

# COMPAÑÍA DE CAMIONETAS

## " VILLEGASCOM S.A"

RUC 2390033004001

RESOLUCION N°GADMCLC-RA-WAM-2018-0033

DIRECCION: KM3 Vía a Las Villegas S/N y Vía al Tropezón km1

TELEFONO 091758439

EMAIL:villegascon44@hotmail.com

**LA CONCORDIA – ECUADOR**

Al haberse generado perdida del ejercicio, se harán los esfuerzos el siguiente año para que la empresa refleje ganancia, buscando los mecanismo necesarios.

### 5.-Recomendaciones de la Gerencia.

La Gerencia recomienda que la compañía haga los esfuerzos necesarios para introducir sus servicios al mercado y generar un importante volumen de ingresos para mejorar la situación financiera de la empresa.

### 6.- Cumplimiento Ley de Propiedad Intelectual.

La compañía ha cumplido cabalmente las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Atentamente.-



José Ramón Nuñez Liberio

**GERENTE GENERAL**